

“A 40 años de Malvinas: Soberanía y Memoria”

**ANEXO 1**  
**PLANILLA DE CONVOCATORIA**

A la Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito RAMALLO.

----Por la presente se realiza la difusión y convocatoria a los docentes que aspiran a la **Cobertura por Proyectos Pedagógicos**, de **DOCENTE**, de materia/modulo/~~cargo~~ (tachar lo que no corresponda) **CIENCIAS NATURALES – NIVEL I** , de la Educación Profesional Secundaria N° ...2...., del Distrito Ramallo (ver Resolución RESFC-2022-1873-GDEBA-DGCYE), que se detallan a continuación:

Materia/modulo/cargo	Nivel (I,II,III,IV)	CARGA HORARIA	JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
<b>Un cargo docente en CIENCIAS NATURALES</b>	I	20 (veinte) módulos semanales	-Representante de DPETP ó DPES- -Insp. María Lujan Graziani -Directora Prof. Soledad Guidi -Prof. Tomás Ghia	-Representante de DPETP ó DPES -Insp. Angel Salinas -Vicedirectora Adriana Lezcano -Prof. Fernanda Espíndola

**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

FECHA	ACCIONES
4 días hábiles del 6/10 al 13/10 inclusive.	Convocatoria a Presentación de Proyectos, Difusión y notificación docente.
5 días hábiles Del 14/10 al 20/10 inclusive.	Inscripción en las Secretarías de Asuntos Docentes, Presentación de Antecedentes y Proyectos Pedagógicos.
7 días hábiles Del 21/10 al 31/10 inclusive.	Elevación por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de Legajo de Títulos y antecedentes, al Tribunal de Clasificación Descentralizado correspondiente, para su valoración.
1 día hábil el 1° de noviembre	Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes de Ramallo.
1 día hábil a partir del 2 de noviembre	Entrevista, en Jefatura Distrital Ramallo , a las 9 hs.

*“A 40 años de Malvinas: Soberanía y Memoria”*

---

IF-2022-30049320-GDEBA-DPETPDGCYE

Página 1 de 2

En virtud de lo establecido en la normativa vigente, se solicita que los aspirantes presenten al momento de formalizar la inscripción en Secretaría de Asuntos Docentes:

- ☐ En sobre cerrado consignando Apellido y Nombre del aspirante y nombre de la materia: Planilla de Inscripción (anexo 2 de la Disposición Conjunta N° 2)
  
- ☐ ● Un Proyecto Pedagógico inherente a los módulos a cubrir, junto a un análisis del desarrollo de la propuesta que desde el área específica realiza para la propuesta pedagógica de la Educación Profesional Secundaria convocada.
  
- ☐ ● Sus antecedentes profesionales completos (curriculum vitae), incluyendo títulos y certificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Esta documentación deberá formar parte del legajo en copias autenticadas por la autoridad interviniente, acompañando la planilla de inscripción.

Si el Proyecto resultara aprobado, las/los aspirantes pasarán a una instancia de Entrevista a realizarse en Jefatura Distrital (Avda Mitre N° 784 – Ramallo). La fecha, hora serán informados por correo electrónico con 24 horas de anticipación. La instancia de Entrevista será para la defensa del Proyecto Pedagógico, ampliando, profundizando y clarificando los fundamentos del mismo.

Se adjunta a la presente para orientación de los interesados: nota de la Escuela conteniendo: Síntesis del Proyecto Institucional, Denominación de la Familia, Estructura Curricular y Contenidos del Espacio a cubrir, Nombre del espacio/Módulo a cubrir y carga horaria semanal, Marco de Referencia de la especialidad, Impacto para la vinculación de la institución con el sector Socio productivo local, Bibliografía específica. Resolución N° 1873/22 con los anexos I, II, III, IV y V y Disposición Conjunta N° 2/22.

*“A 40 años de Malvinas: Soberanía y Memoria”*

---



Lic. María Alejandra Signo  
Inspector Jefe Distrital  
Ramallo - Región 12

Firma y Sello del Inspector  
Jefe Distrital

IF-2022-30049320-GDEBA-DPETPDGCYE